



## **XXXVI CONCURSO ANUAL 2022 “DR. FERNANDO GÓMEZ ORTA”**

### **2.- RECONOCIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN EN UROLOGÍA Y CIENCIAS AFINES “DR. ABRAHAM M. SANTACRUZ ROMERO”**

El Colegio Mexicano de Urología Nacional, A.C ha impulsado la Investigación en Urología desde su fundación, el desarrollo de esta actividad debe estimularse de manera constante en la educación médica de conformidad con los progresos tecnológicos mundiales.

Es iniciativa de El Colegio Mexicano de Urología Nacional, A. C. fomentar la divulgación científica sobre temas urológicos y motivar a los Investigadores clínicos y básicos a participar activamente mediante el establecimiento del Reconocimiento Anual para los trabajos de investigación relacionados con la Especialidad de Urología.

Por tal motivo nos complace en extender la siguiente:

### **INVITACIÓN AL PRIMER CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACIÓN EN UROLOGÍA Y CIENCIAS AFINES “DR. ABRAHAM M. SANTACRUZ ROMERO”**

**Dirigido a *Investigadores Básicos y Clínicos relacionados a la  
Especialidad de Urología***

**A celebrarse el sábado 26 de Febrero de 2022 a las 11:30 horas en el  
en formato presencial**

*(según condiciones sanitarias en ese momento)*

**Sede:** Hotel de México (antes Crowne Plaza)  
Dakota #95 Col. Nápoles Benito Juárez CP 03810 CDMX

## **Invitados de honor:**

### **Dr. Mariano Jorge Sotomayor de Zavaleta.**

- Presidente del Consejo Nacional Mexicano de Urología, A. C.

### **Dr. José Gadú Campos Salcedo.**

- Presidente de la Sociedad Mexicana de Urología, Colegio de Profesionistas, A. C.

**INSCRIPCIONES:** Deberá realizarse a través del enlace en la página electrónica del Colegio Mexicano de Urología Nacional A.C.

[www.cmu.org.mx](http://www.cmu.org.mx)

**FECHA LÍMITE PARA INSCRIPCIONES:** 21 de Enero, 2022

## **CONVOCATORIA**

1. La presente convocatoria está dirigida a investigadores relacionados a la Urología y es independiente del Concurso de Investigación para Residentes de Urología.
2. Deberán ser estudios de investigación originales, básicos o clínicos con temas urológicos o aplicables a la Urología; no se aceptará informes de casos clínicos, reportes o series de casos.
3. Todos los trabajos deberán ser registrados en la página del Colegio [www.cmu.org.mx](http://www.cmu.org.mx), y serán recibidos como **fecha límite el 21 de enero de 2022**. No se admitirá trabajos fuera de la fecha estipulada.
4. El Jurado calificador estará integrado por el Dr. Jorge Moreno Palacios como Presidente y cuatro Médicos investigadores con grado de Maestría o Doctorado en Investigación, quienes seleccionarán solo los diez mejores trabajos que serán considerados FINALISTAS..
5. El autor deberá ajustarse a las **NORMAS PARA AUTORES** publicadas en el Boletín del Colegio Mexicano de Urología, apegándose a los requisitos indicados para **Artículos Originales**, No se aceptará trabajos que superen los límites establecidos o en formato de tesis. La extensión no deberá exceder de 12 cuartillas (2500 palabras).  
[http://boletinurologia.org.mx/wp-content/uploads/2021/10/normas\\_autores\\_15oct2021.pdf](http://boletinurologia.org.mx/wp-content/uploads/2021/10/normas_autores_15oct2021.pdf)
6. Posterior al registro en la página del CMUN, los artículos deben ser enviados por vía electrónica mediante el sistema de gestión OJS (Open Journal System) del *Boletín del Colegio Mexicano de Urología* junto con el formato de cesión de derechos de autor (firmado por el autor principal) y confirmar que se trata de un artículo inédito. Para esto, debe ingresar a [www.revisionporpares.com](http://www.revisionporpares.com) registrarse y cargar sus archivos, que serán evaluados. El formato de cesión de derechos puede descargarse de la página [www.boletinmexicanodeurologia.org.mx](http://www.boletinmexicanodeurologia.org.mx) Una vez aceptado el trabajo para concurso y publicación, éste no podrá ser enviado para su publicación en otro medio. Aquellos no aceptados serán regresados al autor principal.
7. Los trabajos seleccionados como finalistas serán revisados por el jurado, que emitirá el 50% de la calificación al trabajo escrito.
8. Serán evaluados en base a su originalidad, calidad metodológica, relevancia, innovación, utilidad clínica e impacto socioeconómico.

9. El 50% restante, se dará con base en la calidad y desempeño del autor principal en la presentación oral de su trabajo.
10. La presentación en PowerPoint en idioma español deberá enviarse por los finalistas al correo [colmexurologia@hotmail.com](mailto:colmexurologia@hotmail.com) con fecha límite el 18 de febrero, 2022.
11. El autor principal deberá acudir a la presentación de trabajos finalistas, la cual se llevará a cabo el día **26 de febrero, 2022 de las 11:30 a las 13:30 Hrs.**, en idioma español, con duración de diez minutos por participante, y se podrá emplear el material audiovisual que juzgue conveniente. Los autores podrán revisar la versión final para la proyección, de 11:00 a 11:30 Hrs. en la sede del Concurso. El orden de presentación será aleatorio.
12. Promoviendo la Actualización Médica Continua se otorgará un reconocimiento con incentivo económico a los tres primeros lugares de acuerdo con el veredicto del Jurado, en una premiación que se llevará a cabo durante la comida de convivencia de las 13:30 a las 15:30 Hrs. del mismo día de la presentación; de ninguna forma habrá premios compartidos y si se diera el caso de igualdad de puntos entre trabajos, el Jurado deberá realizar una evaluación complementaria.
  - **Primer lugar**                               **\$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos M.N)**
  - **Segundo lugar**                           **\$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos M.N.)**
  - **Tercer lugar**                              **\$ 20,000.00 (Veinte mil pesos M.N.)**
13. El Colegio Mexicano de Urología Nacional, A.C. otorgará a todos los participantes:
  - Diploma de Presentación como AUTOR, con valor curricular.
14. En caso de que los trabajos no satisfagan el requisito de nivel académico adecuado, se declarará desierto el concurso y los premios no se acumularán.
15. El fallo del Jurado calificador será inapelable.
16. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo Nacional en conjunto con el Jurado calificador.

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**  
**Bienio 2021-2023**

